



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO VEINTICINCO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.
Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Msc. Ivania Rodríguez López.
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 2

Sr. Arturo Lara Ramírez.
Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.
Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Tobías Benedit López.
Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Iván Ramírez Camareno	Vicealcalde Primero.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Externo.
Licda. Laura López Zúñiga	Asistente de Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativa
4. Lectura de Acta.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Informe de Comisiones.
8. Mociones.
9. Asuntos Varios.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quórum para sesionar, se somete a consideración el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Solicita el señor Jorge Leal Obando se incluya espacio para Audiencias, y así poder atender a vecinos de Playa Real sector Matapalo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 3

Solicita la señora Dixabet Matarrita Mendoza se pueda atender a Vecinos de Barrio San Martín.

-Señora Katherin realiza Oración con motivo de celebra la sesión ordinaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia, se incluyendo especio para las audiencias solicitadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES

INCISO 01: Se da lectura a documento suscrito por el señor Rolando Pizarro Pizarro Supervisor del Circuito Educativo 01, para nombramiento de dos integrantes para Junta Cantonal de Educación.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: se nombra a los señores Aura María Morales Cenas cédula 5-0215-0915 y a Andrés Aniceto Marchena Arrieta cédula 5-0099-0829 como integrantes de Junta Cantonal de Educación.

Procédase con su juramentación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Juramentación de Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Santa Cruz presentes: Roxana Solera Dinarte cédula 502400880, Elder Leal Gutiérrez cédula 501340721, Alexander Ramírez Marchena cédula 502180636, Adrián Guido Zúñiga cédula 502060554, Jorge Eduardo Pizarro Torres cédula 501130787, nombrados en la sesión ordinaria 20-2018, Artículo 08, Inciso 05, celebrada el día 22 de mayo del año 2018 como integrantes de la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Regional de Santa Cruz.

INCISO 03: Juramentación Junta de Educación Escuela Ostional presentes Freddy de los Ángeles Guzmán González cédula 1-1345-668, Yorleny del Carmen Guido López cédula 5-309-658, Sandra Espinoza Ruiz cédula 5-325-589, Marianela Ruiz Avilés cédula 5-375-299, Dunia María Chavarría Chavarría cédula 5-255-793 como integrantes de la Junta de Educación de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 4

Escuela Ostional nombrados en la sesión ordinaria 23-2018, Artículo 05, Inciso 09, celebrada el día 12 de junio del año 2018;

INCISO 04: Juramentación de Junta de Educación El Llano presentes las señoras Nazira Vásquez Marchena cedula 5-0264-0681 y Marcela Moya Salazar cedula 1-11610258, nombradas en la sesión ordinaria 21-2018, Artículo 06, Inciso 05, celebrada el día 29 de mayo del año 2018.

INCISO 05: Juramentación de la señora Aura María Morales Cenas cédula 5-0215-0915 como integrante de la Junta Cantonal de Educación Santa Cruz.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIAS.

INCISO 01: Vecinos de Camino Matapalo-Playa Real.

Expone la señora Alexandra Sánchez Gómez, de las pésimas condiciones en las que se encuentra el camino Matapalo Playa Real y Puerto Viejo, son 9 kilómetros de lastre a los cuales nos e les ha dado mantenimientos, el ancho de vía no se respeta, hay un faltante de alcantarillas hay partes donde el camino es solo barro que hace intransitable con las lluvias, y esto como falta de intervención mantenimiento del camino con el evento Nate, desencadenó aún más la situación se estuvo incomunicado por muchos días y esto afectó la economía del lugar, la visitación de los turistas, pero aún no se resuelto, definitivamente se sigue enfrentado grandes dificultades las que se solicitan se intervengan y se asegure el buen estado del camino de ese sector. Además, la situación de la recolección de la basura, no se está dando y esto nos afecta a todos, hay una persona que la recoge pero el camión está en malas condiciones.

-Señor Víctor Reyes, es vergonzoso ante los turistas el mal estado en que está el camino, las playa de este sector tienen una belleza incomparable, pero el ingreso se hace imposible, esto afecta a todo el comercio de la zona y a los residentes, estamos en la disponibilidad de hacer las alianzas necesarias y si hay que dar el material con gusto se hace la donación pero que la Municipalidad intervenga este camino, el cual no se desea que como con Nate quedemos incomunicados en el invierno.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 5

-Señor Jorge Leal Obando, como lugareño estoy en la plena obligación de afirmar punto a punto lo que nos dicen estos Señores, estas playas ya no es un lugarcito, este lugar es de relevancia para la economía de nuestro Cantón, de los turistas y de los inversionistas, los niños necesitan ir a la escuela y el camino lo dificulta y en ocasiones lo hace imposible, para el comercio no es rentable ir y venir con el mal estado del camino, creo que Macdonal debe tomar este asunto y trasladarlo a la Junta Vial con la meta de que se incluya en la programación rutinaria y necesaria de los caminos del Cantón. Y retomar que hay un paso de alcantarilla donde ninguna funciona, el agua pasa por todos lados menos por donde debe, y también debemos incluir a nuestro Sindico don Tobías para que en conjunto podamos salir con esta meta y es que el camino sea transitable en cualquier época del años.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que en este momento únicamente contamos con la maquinaria municipal, y esta se encuentra interviniendo Papelillo, luego pasa a Bernabela, y la maquinaria alquilada va para la zona alta y así poder cumplir con los compromisos, y luego se está aprobando una modificación para incluir 60 millones para contratación de maquinaria y material, así como decirles que hay un plan de inversión y buscamos asfaltar las cabeceras de distritos esto nos deja recursos disponible para incluirlo en la reparaciones de caminos de lastres, esta es nuestra obligación esperamos que en unas tres semanas podamos ingresar a este sector.

-Señor Iván Ramírez Camareno, es importante que se tome en consideración los pasos de alcantarillas, como recomendaciones se le solicite a la Administración elabore un inventario con los pasos que urgen de intervención y cuando se tenga que priorizar ya el diagnostico este realizado y no tengamos que esperar hacer el inventario con los diseños y el presupuesto.

-Señora Alcaldesa Municipal, con respecto a la recolección hay una persona autorizada la cual hace ese sector pero también el servicio la da la Municipalidad.

-Señor Presidente Municipal, creo que las necesidades de Cantón sobrepasa por mucho las posibilidades de atenderlas como todos queremos, y ojalá con asfalto que es a lo que aspiramos pero como más de mil kilómetros en lastre es



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 6

un sueño que hay que trabajarlo para lograrlo, ya la señora Alcaldesa no dio una fecha aproximada y la situación en la que se encuentra con los procesos de contratación y don Iván nos dice algo relevante que podemos aprobar, por lo que someto a votación.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se elabore por la Administración inventario de los pasos de alcantarillas, el cual incluya presupuesto y diseño, del camino entre Matapalo y Playa Real, así como se programe por la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Municipal la reparación de camino indicado.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Vecinos de San Martin Avenida 4 al Este, exponen los señores Lic. Bedyn Álvarez-Presidente y la Dra. Irene Ruiz-Secretaria del Comité Pro Parque Recreativo los cuales indica: El Barrio San Martin Avenida 4 al este cuenta con un lote de aproximadamente mil metros cuadrados el cual es propiedad de la Municipalidad de Santa Cruz, destinado para construir el parque recreativo de la comunidad que tanta falta hace.

Por lo tanto solicitamos su ayuda para;

1. Realizar la limpieza del charral y remover troncos, nivelar la superficie y tala de 2 árboles.
2. Cercar el frente del lote de 20 metros lineales con malla de 2 metros de alto y construir la acera. De esta manera le daríamos protección y seguridad. Adjuntamos un presupuesto para esta obra.

Estamos muy agradecidos por el apoyo municipal por el acoquinamiento de 3500 metros cuadrados en el Barrio y empeñados en convertir en realidad el parque esperamos contar nuevamente con su valiosa ayuda. Se agrega de la posibilidad hacer la corta de dos árboles de Guanacaste que por su gran tamaño son un riesgo para los vecinos.

-Señor Arcadio Carreras Gutiérrez, esperamos que el apoyo del Concejo se plasme en este proyecto, el grupo de Vecinos está organizado y lo que se requiere es darles la posibilidad de que se dé un proyecto para la recreación para las actividades lúdicas que se necesitan en los barrios de nuestra Ciudad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 7

-Señora Alcaldesa Municipal, vemos como los vecinos se organizan y nos presentan sus proyectos considero que nos remita el documento para buscarle el contenido, y hacer las gestiones para la corta de los árboles de Guanacaste, se coordinara con Gestión Ambiental.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite a la Alcaldía municipal, para las gestiones necesarias, las solicitudes presentadas por los Barrio San Martin Avenida 4 al Este, suscrita por los señores Lic. Bedyne Álvarez-Presidente y la Dra. Irene Ruiz-Secretaria del Comité Pro Parque Recreativo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 1: Se da lectura a acta de la sesión extraordinaria 13-2018 del 14 de junio 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 13-2018 del 14 de junio 2018.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2: Se da lectura a acta de la sesión extraordinaria 14-2018 del 16 de junio 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 14-2018 del 16 de junio 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Oficio DAM-1859-2018 de la Alcaldía Municipal donde remite expediente administrativo de la Licitación abreviada 2018LA-000009-01.

Se da lectura a Informe de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Abreviada 2018-LA-00009-01, COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS MUNICIPALES de la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de la Contratación Administrativa de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 8

las catorce horas con treinta minutos del veinticinco de junio del dos mil dieciocho.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Vista la recomendación bajo el Informe de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de la Contratación Administrativa de las catorce horas con treinta minutos del veinticinco de junio del dos mil dieciocho, fundamentado en los principios de eficacia y eficiencia se adjudica la Licitación Abreviada 2018-LA-00009-01, COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS MUNICIPALES de la siguiente forma: A la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LITDA la suma de ₡48.712.559.67 (cuarenta y ocho millones setecientos doce mil quinientos cincuenta y nueve colones con sesenta y siete céntimos) correspondientes a la totalidad de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 36, y 37 y a la empresa Corporación Q de Costa Rica S.A. la suma de ₡2.423.216.00 (dos millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos dieciséis colones netos) correspondientes a la totalidad de los ítems 11, 12, 13, 15, y 16, así mismo se declara infructuosos los ítems 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-1817-2018 firmad por Msc. María Rosa López Gutiérrez que dice: Visto el oficio MSC-TI-415-2018, remitido por el Ing. Melvin Matarrita Matarrita del Departamento de Tecnologías de Información, donde se indica al Despacho de la Alcaldía que dado que actualmente se encuentra en licitación la compra de equipo de sonido, grabación y transcripción para la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, es conveniente inyectar recursos por un monto de ₡5.833.713,00, para la compra e instalación de un sistema de cámaras y grabación de video para la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Dicho sistema permitiría la transmisión en vivo vía streaming, tanto de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de cualquier otra actividad que se realice en la Sala.

Una vez analizado por la Alcaldía, dicho proyecto se percibe como beneficio y necesario para el municipio, por lo que cuenta con el visto bueno para tramitarse. Así las cosas, se solicita al honorable Concejo Municipal, el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 9

respaldar la inyección de dicho monto en la próxima modificación presupuestaria a realizarse durante el mes de julio 2018.

-Señor Miguel Hernández Juárez, me preocupa lo demasiado que han tardado en este procesos la lentitud exageradísima con se hacen las cosas en esta Municipalidad, y nadie se hace responsable del asunto, nos están agarrando de tontos a este Concejo y nosotros no hacemos nada hace falta que nos amarremos la faja, compañeros esto no puede continuar así, así es para todo para las contrataciones para los trabajos las intervenciones lo proyectos todo es así de lento tarda años y aquí parecemos chiquitos andamos como mendigos y seguimos tranquilos como si nada pasa manteniendo todo igual de malo, que siga esto inservible y por lo visto a Ustedes no les interesa, tres palabras eficiencia eficacia y efectividad pero ni el Concejo mismo está funcionado entonces sigamos así hasta el 2020.

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, preguntar también por la falta de las Tablet, da tristeza que una escuelita puede dejar de usar tanto papel y acá seguimos imprimiendo las actas cuando esto debería de dejarse atrás.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que esta solicitud es para completar los recursos necesarios para el proyecto del sonido, las cámaras y todo el equipo necesario, según el estudio previo que se realiza por el Departamento de Tecnologías, podemos hacer venir a los técnicos y que ellos nos expliquen en detalle todo el proyecto, porque lo traemos acá es una parte.

Señora Ana Yansi Contreras Bustos, me gustaría tener toda la información completa y puede ser que nos la presenten o expongan en una mesa de trabajo, un audio de calidad supera fácilmente los 20 millones de colones, entonces si se va hacer que sea de la calidad que se necesita.

-Señor Miguel Hernández Juárez, acá el asunto es el siguiente, la lentitud y la falta de ejecución, si se presupuestó y ahora nos dicen que falta dinero entonces ¿Qué se está haciendo? Creo que se han tomado acuerdos se han mandado pero no se ejecutan y seguimos en lo mismo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 10

-Señor Presidente Municipal, hay asuntos que se deben ir ajustando conforme a la marcha y creo que por eso se solicita la inclusión de esos recursos, igual considero que puede ser analizado y detallado en la próxima sesión ordinaria y que se analice en comisión todo el proyecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio DAM-1817-2018, para su respectivo dictamen con recomendaciones.

INCISO 07: Se conoce oficio Ext-C-T-P-C- N° 115-2018 firmado por la señora Victoria Zúñiga Zúñiga- Directora CTP Cartagená y el señor Ottón Cabalceta Peraza- Presidente de Junta Administrativa que dice: Le solicitamos la cooperación para nuestra institución, ya que la calle principal del portón hacia la planta física de unos 800 metros se encuentra en condiciones intransitable tanto para los vehículos como para los estudiantes y público en general debido a los problemas ocasionados por el dique que todavía no se ha restaurado. Problemática que está acarreado que se paralicen las lecciones por no poder ingresar los estudiantes de la comunidad de Cartagená.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, es necesario la intervención urgente de este acceso, por los estudiantes las personas que trabajan y toda la población, recordemos que el Colegio sufre este deterioro de aproximados 800 metros por la ruptura del dique, que en este momento tiene serias fisuras y que con los pocos aguaceros han generado todo estos daños, entonces para que se intervenga y se dé solución pronta.

-Señora Alcaldesa Municipal, efectivamente este sector sufre las consecuencias del dique, sin embargo intransitable no está, se hizo la inspección y así se constató, esto no quiere decir que no se va a intervenir, pero tenemos que priorizar otros caminos que realmente no dan paso del todo, es nuestra obligación atender estas situaciones, pero dando prioridades y programados.

INCISO 08: Se da lectura al Oficio N° 08697 DFOE-DL-0730 de fecha 21 de junio del 2018, del Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, que dice: Asunto: Remisión del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 11

informe N.º DFOE-DL-SGP-000001-2018 del Seguimiento de la gestión acerca de la recaudación y ejecución del impuesto sobre bienes inmuebles en las municipalidades de Barva, Esparza, Goicoechea, La Cruz, Santa Cruz, San Ramón y Tibás.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se remite a la Alcaldía Municipal el Oficio N° 08697 DFOE-DL-0730, para el cumplimiento de las Recomendaciones que se indican.

02. Remítase a la Comisión Permanente de Gobierno ya Administración para su respectivo análisis.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se conoce nota firmada por el Prof. Rolando Pizarro Pizarro-Supervisor de Centros Educativos Cto 01 que dice:

Las instituciones Educativas de primaria y Secundaria de la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz, realizarán una serie de actividades Cívicas y Culturales durante el día 25 de julio del 2018, como celebración de un aniversario más del día de la Anexión del Partido a Nicoya a Costa Rica.

Para lo cual le solicitamos muy respetuosamente lo siguiente:

1- Para que se tome el acuerdo de autorizar el recorrido del Desfile de Estampas Típicas del 24 de julio.

Inicio del desfile 7:30 frente a Panadería Musmanni.

Culminación del desfile 10:00 am Plaza López.

2- Que se tome el acuerdo de autorizar el uso del parque Bernabela Ramos el 25 de julio del 2018, de 7:00 am a 9:00 pm para realizar el acto cívico solemne en conmemoración a la Anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.

3- Se tome el acuerdo de instruir a la señora Alcaldesa para que autorice a la Banda Municipal a interpretar los Himnos en el acto cívico a realizarse en el anfiteatro, entrada de las banderas: Bandera Nacional, Bandera de Guanacaste y Bandera de Santa Cruz. Himnos a interpretar: Himno Nacional de Costa Rica, Himno de la Anexión, Himno de Guanacaste.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Autorizar el recorrido del Desfile de Estampas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 12

Típicas del 24 de julio. Inicio del desfile 7:30 frente a Panadería Musmanni. Culminación del desfile 10:00 am Plaza López.

2- Se autoriza el uso del parque Bernabela Ramos el 25 de julio del 2018, de 7:00 am a 9:00 pm para realizar el acto cívico solemne en conmemoración a la Anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.

3- Se instruye a la señora Alcaldesa para que autorice a la Banda Municipal a interpretar los Himnos en el acto cívico a realizarse en el anfiteatro, entrada de las banderas: Bandera Nacional, Bandera de Guanacaste y Bandera de Santa Cruz. Himnos a interpretar: Himno Nacional de Costa Rica, Himno de la Anexión, Himno de Guanacaste.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por la señora Msc. Ana Isabel Zumbado Valverde- Directora de Liceo Experimental Bilingüe, para que se nombre Junta Administrativa.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Nombrar como integrantes de la Junta Administrativa a los señores Osman Guadamuz Sequeira cédula 5-0145-0185, Pedro Castro de la O cédula 6-0073-0314, Johanna Gutiérrez Rojas cédula 6-0168-0952, Edwin Matamoros Gutiérrez cédula 5-0307-0072, William Gerardo Leal Ruiz cédula 6-0188-0799.

Procédase a su juramentación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11: Se da lectura a documentos suscrito por el señor Ever Arrieta Arroyo cédula 5-169-396 que dice: Solicito se solucione el problema de aguas estancadas en mi propiedad ubicada en Barrio San Martin ya que contiene aguas sucias y cuando llueve se llenan de aguas las casas vecinas, este problema lo tengo desde el año 2007, la Sra. Alcaldesa María Rosa López Gutiérrez desde hace muchos años tiene conocimiento del mismo, cabe indicarles que a esta Municipalidad en muchos despachos judiciales la han condenado por este hecho y son los siguientes.

Fiscalía de Santa Cruz Exp. 12-001024-0412-PE, por desobediencia, Exp 13-001596-0007-CO Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Exp-13-000767-1028-CA del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 13

Hacienda, Exp. 16-000228-1027-CA del Tribunal Contencioso administrativo y Civil de Hacienda en todos los casos se le ha ordenado a la municipalidad a solucionar este problema y han hecho caso omiso en el tribunal contencioso el día 15-03-2018 resolución #33-2018-VI, se condena a la municipalidad a pagar daño moral y le dieron tres meses para solucionar de forma definitiva el problema de las aguas.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita a la Alcaldía Municipal emita informe con recomendaciones sobre lo manifestado por el señor Ever Arrieta Arroyo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Solicitud de autorización de Evento Celebración del Aniversario Programa Tradiciones de la Bajura y Aniversario de Súper Montelimar el día 30 de junio y 1 de julio del 2018 así como una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico para esos días ubicado en según croquis.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aplica el principio primero en tiempo primero en derecho y con la finalidad de respetar y fomentar las tradiciones de nuestro Cantón, y por haberse concedido previamente autorización para desarrollar Bailes de los Guacales, se deniega autorización requerida en horario de las 7:00 pm del 30 de junio y el domingo 01 julio a las 6:00 am.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza Evento Celebración del Aniversario Programa Tradiciones de la Bajura y Aniversario de Súper Montelimar el 1 de julio del 2018 en horario de 12 medio día a 12 media noche, se autoriza una licencia temporal para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico para el día y horario indicado, ubicación según croquis.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 14

INCISO 13: Se conoce nota firmada por el señor Juan Carlos Briceño Morales- Tesorero CCDR Santa Cruz que dice:

Nuestro grupo proyección Folklórica Alma Costera de Matapalo de Santa Cruz, hemos sido invitados a representar nuestro Canto los días 30 de junio y 01 de julio del presente año a Cariari Pococi Guápiles.

Nuestra presente es para solicitarle con gran respeto la ayuda de \$620.000 colones, de lo cual es el costo de la proforma del bus que se va a necesitar a viajar a Cariari Pococi.

-Señora Alcaldesa Municipal, me gustaría saber en qué fecha fue presentada la solicitud ante el Concejo.

-Señor Presidente Municipal, el documento no tiene sello de recibido de la Secretaría del Concejo, se me indica que lo entrega hoy en esta sesión el señor Jorge Leal.

-Señora Alcaldesa Municipal, por las fechas y el tiempo que lleva hacer los trámites administrativo es imposible cumplirle al Grupo que pide la ayuda, les recurso que este tipo de ayuda implican una contratación y este tramite

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicarle al Grupo Proyección Folklórica Alma Costera de Matapalo que por ser conocido en esta sesión la solicitud de ayuda económica, no es posible realizar las gestiones del proceso de contratación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 14: Se da lectura a Oficio CCDRSC-27-06-2018 firmado por por la señora Sandra Álvarez Castillo-Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz que dice: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz, tiene el agrado de invitarlos este viernes 29 de junio del presente año al acto de juramentación de los atletas que nos representaran en los XXXVII Juegos Deportivos Nacionales ICODER 2018. Dicha actividad iniciara con una misa solemne en el Santuario del Santo Cristo de Esquipulas a las 4:00 pm y luego la actividad de juramentación se realizara en el Centro de Convenciones COOPGUANACASTE R.L.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 15

SE DA POR CONOCIDA LA INVITACIÓN.

INCISO 15: Se da lectura a CCDRSC-26-06-2018 firmado por Juan Carlos Briceño Morales Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Cruz, en el cual se indica: Se solicita girar la suma de \$16.000.000.000 de los recursos aprobado para el periodo 2018 de los ingresos municipales, de acuerdo a la proyección suministrada por el Departamento de Contabilidad del mes de julio 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal, el Oficio CCDRSC-26-06-2018 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para las gestiones que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 16: se da lectura a documento suscrito por el señor Lorenzo Díaz Briceño-Presidente ASADA de Brasilito en el cual “solicita respetuosamente al Concejo Municipal se indique precisamente si la concesión del señor Joel Matamoros Aguilar se encuentra aprobada y registrada financieramente en la municipalidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Dirección Financiera Municipal y al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que se brinde la información solicitada por el señor Lorenzo Díaz Briceño-Presidente ASADA de Brasilito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIONES. NO se presentan.

ARTÍCULO 08. INFORME DE LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Resumen Ejecutivo del Informe presentado por escrito al Concejo Municipal de Santa Cruz.

1. LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2018LA-000008-01, CONTRATACIÓN DE MAQUINARIA PESADA POR HORAS, PARA BRINDAR MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE LASTRE Y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 16

TIERRA, EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ Y ATENDER EMERGENCIAS CANTONALES y LICITACIÓN ABREVIADA N°2018LA-000010-01, CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE BRINDE EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL Y ALQUILER DE MAQUINARIA, PARA DARLE MANTENIMIENTO A LA RUTA CANTONAL C-5-03-003 SAN FRANCISCO - HERNÁNDEZ, se solicitaron las garantías a los adjudicados, se encuentra en rendición de garantía.

2. La Licitaciones contratación de maquinaria y mano de obra para construir un paso de alcantarilla, cabezales y delantales de concreto en el Distrito 05 Cartagena, Santa Cruz, se solicitó garantía, se encuentra en rendición de garantía.

3. La Licitación de Reconstrucción del puente colgante peatonal sobre Río Tabaco, en el paso conocido como Espavelar, está en proceso de concurso, el día 18 de junio del 2018, se encuentra en etapa de subsanación.

4. Ya se está llevando a cabo las visitas a las comunidades de Estocolmo, Buenos Aires y Santa Cecilia, para la elaboración del diseño de Asfaltado n estas comunidades.

5. Se continúa en la preparación de Asociación bajo ley 128, en beneficio de las personas en abandono y habitantes de la calle, integrando a los regidores Rolando Pizarro Pizarro, Disnarda Cubillo Vargas y María Isabel Gutiérrez Angulo; así mismo el Club de Leones ha ofrecido colaborar con el proyecto que estaría acorde al de "Armario solidario" el cual dotaría de ropa a los beneficiados.

6. Estamos a la espera de que se nombre la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019, para continuar con los trámites respectivos en busca de la declaración de interés turístico estos festejos.

7. Con éxito de llevaron a cabo los talleres de mapeo en zonas de riesgo a Tsunami, en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia en Playa Potrero, Playa Grande, Playa de Tamarindo y en Playa Avellanas, la población



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 17

respondió se contó con el apoyo de la empresa privada y las organizaciones comunales se hicieron presente.

8. Miércoles 4 de julio estaré participando en audiencia con el Presidencia Ejecutivo de la CCSS, Doctor Llorca, audiencia que le dieron a la Junta de Salud y al director médico de la Clínica Doctor José Retana; además ha confirmado estar el diputado Doctor Luis Antonio Aiza Campos. La temática será la construcción de Área de Salud.

9. En Oficio DAM-186-2018, se hace traslada N° AJ-301-2018 donde el departamento de Asesoría Jurídica, en relación con el refrendo del Contrato de la CONTRATACION DIRECTA N° 2018CD-000055-01, CONTRATACION DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ATENDER TODAS LA GESTIONES JURIDICAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

-Señora Alcaldesa Municipal, me gustaría dejar claro que el proceso de esta Contratación se ha hecho con la mayor celeridad posible sin embargo, me gustaría que se leyera el Oficio DAM-186-2016 donde les hago traslado el oficio AJ-301-2018 del señor Marcos Gutiérrez Coordinador de la Asesoría Jurídica donde me dice que sí yo refrendo el contrato primero él lo hace bajo reserva de obediencia debida como lo estipula la Ley General de administración Publica, y en este momento les solicito que se tome un acuerdo donde se respalda que se refrende este Contrato por mí como Alcaldesa, y el Concejo pueda tener su abogado asesor, pero reitero me gustaría que se lea el Oficio para que no quede duda.

-Se da lectura a Oficio AJ-301-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, el cual indica:

De previo a darle el refrendo interno a la contratación del Lic. Oscar Guevara arias como profesional en Derecho para atender todas las gestiones jurídicas del Concejo le manifiesto:

Que se tome en cuenta que el mencionado profesional, como Notario Público, es el responsable de las irregularidades que tiene el terreno del Mercado Municipal en el registro Nacional Exp. 14-000417-627, ya que por error de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 18

transcripción inscrita traspasó diez mil metros y no mil metros a CINDEA. Véase Oficio No.207-2018.

Que cuando el mencionado profesional cesó sus funciones devolvió todos los expedientes que por acuerdo del Concejo sele traspasaron para emitir dictamen. (Ver escrito remitido a la Secretaria del concejo Doris Viales, por estimar que sus función “no comprende el conocimiento y resolución de los recursos presentados contra los acuerdos tomados”

Ver acuerdos de sesión 27-2015 remitidos mediante oficios SM-534, SM-535 y SM-536.

No obstante que el oferente cumple con los requisitos de admisibilidad requeridos por el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, le comunico que:

Así las cosas, si su autoridad, con esos antecedentes que han resultado lesivos a los intereses municipales y del principio de probidad en la función pública previsto por el artículo 3 de la Ley No. 8422, usted firma este contrato, el suscrito Coordinador bajo la reserva de obediencia debida prevista por el artículo 108 de la Ley General de la Administración Publica, le dará el refrendo al ser devuelto debidamente rubricado por usted como Alcaldesa.

-Señor Javier Víquez Alfaro, revisado el planteamiento del Oficio y vista el articulado que se menciona, considera esta Asesoría que no encuadra en los presupuesto establecidos, por lo que no encontramos razón de ser de los argumentos que se exponen.

-Señora Alcaldesa Municipal, dejar claro que estamos en total disposición de hacer y colaborar con el proceso de contratación, sin embargo tenemos hay que tener la legalidad del caso y no queremos que suceda lo del Edificio Rojas, que se hizo con el fin de solucionar un problema de no tener un edificio para las oficinas y terminamos con una denuncia, no queremos que se repita esta situación.

-Señor Iván Ramírez Camareno, lo interesante de esta situación es que la Asesoría Legal se pronuncia en este momento y no de previo cuando se inició



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 19

el proceso de contracción y con esto nos evitaríamos atrasos, creo que para tener claridad y que se tomen los acuerdos atinentes debería convocarse a ambos.

-Señor Jorge Leal Obando, considero que esta situación tiene muchos años de estarse discutiendo por este Concejo y por los anteriores, y hoy es justificante para que el Concejo no tenga su asesor legal y estamos en la víspera de que lo tengamos, creo que lo vemos es mala intención nos bloquean el acceso a esa asesoría que tanto nos hace falta y esta incomodidad la quiero dejar manifiesta hoy ante lo que nos informan.

-Señor Presidente Municipal he insistido en que la asesoría que necesitamos debe ser lo más objetiva posible, no estamos buscando un elemento para hacerle daño a nadie, no es esa la finalidad del Concejo ni como de la Presidencia, creo que es necesario escuchar los argumentos de Marcos y la justificación que pueda tener Oscar, en ese sentido debemos estar claros y escucharlos, de mi parte que se les convoque a la próxima sesión y que nos expongan pero que esto no se vea como un circo romano esa no es la intención, no es la intención de contratar para sacar revanchismos o para que nos justifique lo injustificable, en ese sentido es mi posición, convoquemos a los Abogados, y que nos digan que sucede.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Con las facultades que confiere el Código Municipal artículo 40, se convoca al Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Coordinador de Asesoría Jurídica Municipal a la sesión ordinaria del próximo martes 03 de julio 2018 a partir de las 05:00pm Sala de Sesiones.

Se convoca al Lic. Oscar Guevara Arias a la sesión ordinaria del próximo martes 03 de julio 2018 a partir de las 05:00pm Sala de Sesiones.

Asunto de la convocatoria: CONTRATACION DIRECTA N° 2018CD-000055-01, CONTRATACION DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ATENDER TODAS LA GESTIONES JURIDICAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 20

10. Adjunto Modificación presupuestaria N°4 aprobada por la Junta Vial.
(detalles en la UTGVM)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 21

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL									
PRESUPUESTO 2018 LEY 8114									
SUBPARTIDAS PRESUPUESTARIAS					MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04-2018				
PRESUPUESTO UTGVM					MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04-2018				
Códigos Presupuestarios	Descripción	Presupuesto	Compromisos	Egresos	Saldo Operativo	Aumentos	Disminuciones	NUEVO PRESUPUESTO	
3	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2.122.033.079,87	80.205.197,85	360.913.979,72	1.680.913.902,30				
3.02	UNIDAD TEC. GESTION VIAL MPAL	680.578.759,69	5.846.876,90	197.572.809,93	486.159.072,86				486.159.072,86
03.02.01.01.06.01	SEGUROS	54.652.968,85	0	8.044.680,04	46.608.288,81		207.930,00	25.815.288,81	
03.02.01.05.01.02	EQUIPO TRANSPORTE UTGVM	40.000.000,00	0	0	40.000.000,00		10.000.000,00	30.000.000,00	
SUB TOTAL MODIFICACION OPERATIVA						0,00	30.793.000,00		
03.02.52	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEVIAS EN ADOQUIN	107.000.000,00	0	1.080.000,00	105.920.000,00				0,00
03.02.52.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	4.000.000,00	0	0	4.000.000,00		400.000,00		0,00
03.02.52.02.03	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	42.000.000,00	0	1.080.000,00	40.920.000,00		409.200,00		0,00
03.02.52.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN	61.000.000,00	0	0	61.000.000,00		61.000,00		0,00
03.02.64	MEJORAMIENTO CALZADA DE RODAMIENTO ZONA INSTITUCIONAL	144.000.000,00	0	0	144.000.000,00				0,00
03.02.64.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	4.000.000,00	0	0	4.000.000,00		400.000,00		0,00
03.02.64.05.02.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	140.000.000,00	0	0	140.000.000,00		140.000,00		0,00
03.02.65	SEGURIDAD VIAL	13.000.000,00	0	0	13.000.000,00				0,00
03.02.65.01.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5.772.000,00	0	0	5.772.000,00		1.039.000,00		4.743.000,00
03.02.65.01.08.02	MANTENIMIENTO Y REP VÍAS COMUNICACIÓN	3.600.000,00	0	0	3.600.000,00		800.000,00		2.800.000,00
03.02.65.02.01.04	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	2.000.000,00	0	0	2.000.000,00		1.000.000,00		1.000.000,00
03.02.65.02.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1.628.000,00	0	0	1.628.000,00	3.542.000,00			5.170.000,00
3.02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS EN LASTRE	322.554.500,00	22.934.116,88	85.689.177,52	213.931.205,60				
03.02.68.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	85.000.000,00	1.001.250,00	64.383.000,00	19.615.750,00	60.000.000,00			79.615.750,00
03.02.68.01.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	15.000.000,00	0	0	15.000.000,00		6.000.000,00		9.000.000,00
03.02.68.01.08.04	MANTENIMIENTO Y REPARA EQUIPO DE PRODUCCION	75.000.000,00	13.646.822,65	7.282.970,33	54.070.207,02		31.000.000,00		23.070.207,02
03.02.68.02.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	74.954.500,00	123.374,44	2.773.783,08	72.057.342,48		30.000.000,00		42.057.342,48
03.02.68.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00			15.000.000,00
03.02.68.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	65.000.000,00	6.850.634,39	10.831.976,61	47.317.389,00		20.000.000,00		27.317.389,00
03.02.64	MEJORAMIENTO CALZADA DE RODAMIENTO ZONA CMPO FERIAL-SECTOR OESTE		0	0	0,00				
03.02.64.05.02.02	RESIDENCIAL CHOROTEGA Y DIAGONAL BCR.		0	0	0,00	212.000.000,00			212.000.000,00
03.02.64	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE*		0	0	0,00				0,00
03.02.64.01.04.03	PROYECTO DE INVENTARIO DE LA RED VIAL CANTONAL		0	0	0,00				80.000.000,00
SUB TOTAL MODIFICACION PROYECTOS									
TOTAL MODIFICACION						370.542.000,00	339.749.000,00		30.793.000,00
						370.542.000,00	370.542.000,00		0,00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 22

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01: Promueve verbalmente el señor Rolando Pizarro Pizarro-Regidor Propietario, para que del acuerdo donde se asignaba los recursos para la decoración con motivo de la fecha de la Anexión se tome acuerdo donde se autorice la Alcaldía hacerlo mediante contracción directa

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida.

Se autoriza a la Alcaldía Municipal realizar mediante contratación directa el proceso para la decoración con motivo de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica 25 de Julio 2018, según los recursos asignados mediante el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 20-2018, Artículo 09, Inciso 02, celebrada el día 23 de mayo del año 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Promueve verbalmente el señor Rolando Pizarro Pizarro-Regidor Propietario se solicite audiencia ante la señora Ministra de Cultura, con la finalidad de presentar proyecto de entechada de Anfiteatro del Parque Bernabela Ramos.

-Señora Alcaldesa Municipal, en ese mismo sentido se está realizando por nuestros ingenieros y el arquitecto el posible diseño de ese entechado y podemos presentar la necesidad de reparar las instalaciones del Gimnasio del Polideportivo que por la construcción del Centro Cívico fue dañado.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos la moción promovida.

Se solicita audiencia con la señora Ministra de Cultura Juventud y Deporte.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Promueve señor Rolando Pizarro Pizarro-Regidor Propietario, se realice convocatoria a sesión extraordinaria el próximo sábado 07 de julio, y se extienda invitación a los señores Diputados electos por Guanacaste, eso con



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 23

la finalidad de que se dé un acercamiento con la Asamblea Legislativa y se visualicen nuestras necesidades.

-Señora Katherin Pizarro Matarrita, creo que lo conveniente es que se invite a la Comisión Especial por Guanacaste, que son ellos más otros Diputados los que nos pueden acompañar, incluso aquellos que tenga atención territorial a cargo y que sean por esta Provincia.

-Señor Miguel Hernández Juárez, creo que debemos tener clarito algo y es de cuáles son las peticiones que debemos traer, y definir qué es lo que queremos y estar seguros de que a quienes invitemos tengan interés por nuestra provincia, ejemplo se nombró Comisión por Guanacaste y Welmer Ramos ni siquiera pidió ser incluido y en la pasada sesión dijo que era un guanacasteco y ya nos va metiendo una mentira entonces no caigamos en estas mentiras, que el que venga sea honesto y se comprometa de verdad con la causa.

-Señor Jorge Leal Obando, para contestarle a don Miguel, creo que estas visitas de los Diputados son para generar un acercamiento, para visualizar una agenda de trabajo conjunta y mejorar las situaciones y los problemas que afectan a nuestro Cantón y a la Provincia, y no decirnos que como no es Diputado del Oficialismo y que es Diputado a nivel Nacional eso le corresponde al ejecutivo, no es para eso que sesionamos no es para parcializar los criterios, es para que lleguemos a un buen entendimiento y para que las palabras dejen de ser ociosas, y estoy seguro que si les invitamos podemos mejorar la dinámica de la sesión nada perdemos con escuchar y se logramos un punto específico mecho mejor.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, creo que lo mejor es iniciar con los electos por Guanacaste y luego podemos hacer más sesiones o mesas de trabajo con temas específicos.

-Señor Presidente Municipal, somete a votación la moción.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 24

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se acuerda programar sesión extraordinaria para el día sábado 07 de julio 2018 a las 10:00horas en la Sala de Sesiones Edificio Silor.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

Se acuerda extender atenta invitación a los honorables Diputados por la Provincia Guanacaste, a participar en Sesión Extraordinaria programada para el día sábado 07 de julio 2018 a las 10:00horas en la Sala de Sesiones Edificio Silor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, creo que debemos organizarnos y plantear de forma conjunta nuestras propuestas, sea de los síndicos o de los regidores en un solo documento y que lo firmemos todos, creo que es lo más conveniente.

INCISO 04: MOCIÓN NOMBRAMIENTO DE FIESTAS TÍPICAS NACIONALES.

Se conoce Moción firmada por Macdonald Espinosa Ruiz, Disnarda Cubillo Vargas, Omar Cruz Jiménez y Rolando Pizarro Pizarro, que dice:

CONSIDERA QUE:

- 1- El artículo 5° del Manual de Organización y Procedimientos para la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales del Cantón de Santa Cruz establece que la Comisión estará integrada por un máximo de 5 miembros y que se nombrara anualmente en la primera sesión ordinaria del mes de mayo.
- 2- Que a la fecha no se ha realizado el nombramiento y se requiere avanzar con la organización y tramitología.

POR LO TANTO: Se mociona para que se realice el nombramiento y se proponen las siguientes personas: Alfredo José Catania Acebal, Yanina Yamileth Arauz Barrantes, Werner Eduardo Gutiérrez Matarrita, Celia Pastrana Gutiérrez y Dionisio Díaz Bran. Se solicita aprobación de esta



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 25

moción, con dispensa de trámite de comisión y en acuerdo definitivamente aprobado.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, creo que antes de nombrar una nueva Comisión Fiestas Típicas deberíamos tener el Informe de Auditoria detallado estamos nombrando a don Dionisio, él era el Tesorero, siento que por tercera vez no me parece que repita y honestamente tengo mis dudas que esto sea conveniente, hay muchas personas que pueden integrar la Comisión, de todas las personas que ahí vienen no tengo inconveniente.

-Señor Jorge Leal Obando solicita se repitan los nombres que se propone.

-Se repiten los nombres propuestos.

-Señor Presidente somete a votación.

-Señor Jorge Leal Obando se abstiene en la votación.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos justifica no votar por las razones expuestas.

SE ACUERDA POR MAYORÍA (05 VOTOS AFIRMATIVOS): se aprueba en todos sus extremos la moción promovida, se nombra Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz periodo 2018-2019 a los señores Alfredo José Catania Acebal, Yanina Yamileth Arauz Barrantes, Werner Eduardo Gutiérrez Matarrita, Celia Pastrana Gutiérrez y Dionisio Díaz Bran. Procédase a ser juramentados en la sesión ordinaria inmediatamente posterior a esta.

DECLARADO POR 05 VOTOS AFIRMATIVOS COMO ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AL SER LA VEINTE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL
CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DOS MIL
DIECIOCHO



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 25-2018
Del 26 de junio 2018

Folio 26

Sr. Omar cruz Jiménez
Presidente Municipal.

Yorjani Rosales Contreras,
Secretario Concejo Municipal.
